



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/874  
S/1997/314  
15 de abril de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 58 del programa  
CUESTIÓN DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo segundo año

Carta de fecha 14 de abril de 1997 dirigida al Secretario General por  
el Representante Permanente de Chipre ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención una serie de violaciones del espacio aéreo de la República de Chipre y de la región de información de vuelo de Nicosia por aviones militares de la Fuerza Aérea de Turquía. Las violaciones se registraron entre el 6 y el 9 de abril de 1997.

El 6 de abril, 24 aviones militares turcos F-16, que volaban en formación, violaron reiteradamente la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República de Chipre entre las 7.45 y las 14.15 horas.

El 7 de abril, 28 aviones militares turcos, que volaban en formación, violaron la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República entre las 8.21 y 16.36 horas.

El 8 de abril, 14 aviones militares turcos violaron la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República entre las 7.57 y las 8.10 horas.

El 9 de abril, 26 aviones militares turcos F-16 violaron la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República, entre las 10.27 y las 17.15 horas.

Estas actividades turcas exacerban la tensión imperante en Chipre y contravienen las disposiciones de varias resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Chipre en que se establece que el sobrevuelo del espacio aéreo chipriota aumenta la tensión política en la isla y socava la labor encaminada a

A/51/874  
S/1997/314  
Español  
Página 2

lograr un arreglo definitivo. Al mismo tiempo, esas incursiones no autorizadas en la región de información de vuelo de Nicosia y el espacio aéreo nacional de la República contravienen las normas internacionales de tráfico aéreo y ponen en grave peligro los vuelos de la aviación civil en el espacio aéreo de Chipre.

En nombre del Gobierno de la República de Chipre, expreso una enérgica protesta contra las nuevas violaciones de la soberanía y la integridad territorial de la República de Chipre, que constituyen una abierta transgresión del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones pertinentes de la Organización sobre la cuestión de Chipre. Además, las violaciones siguen teniendo lugar en una etapa delicada de la labor tendiente a reanudar las conversaciones entre las dos comunidades, que cuenta con el patrocinio de Vuestra Excelencia.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que el texto de la presente carta se distribuya como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nicos AGATHOCLEOUS  
Embajador  
Representante Permanente

-----